

Auto proce hido por el Sr. Conreidor para que se ponga un  
Exemplar de esta Superior Resolucion en el Libro de Caxtas  
deale, a fin de que sobre los efectos que haya lugar, y la  
Cuidad habiendo oido, y confesado = Acordó seguirse y cumplir  
que coloque dho Exemplar segun mandaron señoria.

Mem. del Sr.  
Guardian del  
Combto. de Capuchinos  
sobre Nieve

Diose Memorial del Reverendo Padre Fr. Antonio  
de Muxeg, Guardian del Convento de Capuchinos de esta Ciudad  
haviendo presente la escasez de Simonia, por lo travoso del año  
de suerte que lo tienen constituido en bastante estrechez; y  
concluye suplicando a este Ayuntamiento se dione dispensa  
sarle alguna grazia por lo tocante a la satisfacion de la  
Nieve que en este verano se ha consumido en dho Combto.  
Con lo demas que contiene, de lo qual se hizo relacion; y  
habiendolo oido, lo cometio a los señores Dn. Matheo de Vera  
y Dn. Remon y Dn. Gregorio Carrascosa Jurados, para que  
tomando noticia formal de lo que importa la Nieve que  
ha de ser dada Comunica, informen que Simonia se les  
podria dispensar, con arreglo a otros Exemplares, y a lo que  
corresponda practicar en esta Ciudad, con una Comunica, en  
que resplandere tanta virtud, y pobreza.

Se pongan con  
los Juantales para  
el acomodo de la  
ria de Car. de Alcantara

El Señor D. Joseph Morino Remon, uno de los  
Comisarios de Guerra y Movamiento, disp. que con su Compa  
ñero el Sr. D. Juan, Thomas de Junilla, y D. Luis Zenoni